

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete (27) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Acción popular
Accionante	Bernardo Abel Hoyos Martínez
Accionado	Multipagas S.A.
Radicación	05001-31-03-008-2018-00025-00
Instancia	Primera
Asunto	Requiere nuevamente

Se le insta nuevamente al actor popular para que realice la carga procesal que le corresponde, esto es la debida integración del contradictoria, teniendo en cuenta que mediante diferentes providencias se le ha requerido a fin de que proceda con lo pertinente.

NOTIFÍQUESE



ISABEL CRISTINA MORENO CARABALÍ

JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)